

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2022-1695 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adjunto se relacionan los acuerdos provisionales de modificación de Ordenanzas Fiscales aprobados por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de 3 de marzo de 2022.

1.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobadas.

Reinosa, 8 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2022/1695